



Nuevos formularios editables en documentos de Justicia Gratuita

Para mayor comodidad de nuestras colegiadas y colegiados hemos transformado los documentos de justicia gratuita en formularios editables de tal modo que puedes rellenar los campos desde tu ordenador dándote la posibilidad de firmarlos digitalmente sin necesidad de imprimirlos.

Firmar digitalmente

Al igual que pasa con otros formularios similares, como el antiguo Formulario Índice de Documentos de Lexnet, tenemos que tener en cuenta que un documento PDF que contenga formularios editables no puede ser firmado digitalmente de manera directa y es necesario volver a “Imprimirlo como PDF” después de rellenarlos para, entonces sí, poder firmarlos con tu firma electrónica. A continuación, pasamos a describirte los pasos a seguir para que puedas firmar digitalmente estos documentos una vez rellenados.

1. Abrir con Adobe Acrobat Reader el documento
2. Rellenar todos los campos obligatorios
3. Ir a la opción Imprimir y seleccionar una impresora PDF. Existen varias impresoras de este tipo como PDFCreator o “Microsoft print to PDF” que viene por defecto todos los ordenadores relativamente nuevos.
4. La impresora PDF nos pedirá un nombre para el nuevo archivo. Seleccionamos la ruta y el nombre deseado.
5. Abrimos el nuevo archivo PDF con nuestro programa de firma (recomendamos XolidoSign) y procedemos a firmarlo como cualquier otro documento.

Aviso importante sobre el Anexo 1A: Este documento es necesario que sea firmado por el solicitante de justicia gratuita, por lo que es muy probable que siempre deba ser impreso, en este caso es importante tener en cuenta que una firma digital, en el momento en el que sea impresa pierde su validez, por este motivo recomendamos que este documento sea impreso una vez rellenado y firmado de manera manual por ambas partes.

Recuerda que tienes a tu disposición nuestro departamento informático para resolverte cualquier duda o problema que te surja durante este proceso.